

04/04/2017

Fiscal Manuel Guerra: Es absurdo el que se pretenda que los fiscales declaren en la investigación que llevan adelante

El fiscal Regional Metropolitano Oriente, Manuel Guerra, señaló esta jornada que la Fiscalía Oriente discrepa de la resolución judicial que aceptó la solicitud de la defensa de los imputados Carlos Alberto Delano y Carlos Eugenio Lavín, quienes se encuentran acusados en la causa conocida como Penta. En su solicitud, la defensa pidió que los fiscales Carlos Gajardo y Pablo Norambuena, declaren en la indagatoria. El tribunal acogió esta solicitud, argumentando que no existía norma legal que impida que aquello ocurra.



El fiscal Regional Manuel Guerra señaló que “en la audiencia discrepamos de la resolución judicial, creemos que se busca alterar el rol que les corresponde cumplir a los fiscales en la investigación, transformando a los fiscales en testigos”.

Respecto a la solicitud planteada por la defensa, el Fiscal Regional dijo que “derechamente hay una maniobra destinada a tratar de sacar a los fiscales Gajardo y Norambuena de la investigación”.

En audiencia la defensa señaló que los imputados habrían declarado bajo engaño. Este argumento fue cuestionado por la Fiscalía, estimando que la defensa plantea estos hechos a dos años de haberse realizado la declaración de los ahora acusados.

La Fiscalía Oriente estudiará los antecedentes para analizar los pasos a seguir en este caso.